

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6425 FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2009, a las diez treinta horas de la mañana en el Hotel Eurobuilding de Madrid, sito en la calle Padre Damián, n.º 23 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a las once horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorización por la Junta General de accionistas a la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo máximo de 12 meses, por un importe mínimo correspondiente al capital nominal y máximo de ciento veinte mil euros.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.- Reelección de Vahn y Cia Auditores, S.L., como auditores de Fleurop Interflora España, S.A., para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario no consejero para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas Escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de información, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión, la memoria, el informe de los auditores de cuentas, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 2009.- En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Navarro Serret, representante de Valenflor, S.A.

ID: A090020556-1